

¿Qué debemos hacer ante un traumatismo craneo-encefálico (TCE)?



Conviene saber que...

- Se debe mantener al accidentado bajo observación en todo momento, ya que puede producirse una evolución desfavorable de su estado.
- Síntomas como heridas en el cuero cabelludo o bóveda craneal, sangre en oídos o nariz, amoratamiento de la cara o cuello, etc., pueden ser indicadores de una lesión severa.

Primeros auxilios

- Realiza la valoración inicial de las constantes vitales.
- Avisa o pide que avisen al personal sanitario.
- Coloca al paciente en la posición de seguridad si no hay lesiones que lo desaconsejen.
- **Recuerda mantener siempre el control cervical para evitar lesiones medulares.**
- Controla un posible deterioro de conciencia o aparición de vómitos.
- Abriga al paciente

TELÉFONO PÚBLICO DE EMERGENCIAS
TELÉFONO ASISTENCIA FREMAP 24 HORAS

112
900 61 00 61



FREMAP

Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 61



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

SECRETARÍA DEL ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y PENSIONES

DIRECCIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

PLAN DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL 2021